



BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA

RETOS digitales

PROGRAMA DE INTRAEMPENDIMIENTO

**Programa de mentorización de proyectos de digitalización para pymes
de la Oficina Acelera pyme de Ashotel**

Febrero 2026



Programa de mentorización de proyectos de digitalización para pymes

Contenido

1. ORGANIZACIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
3. CONDICIONES DE LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA	6
4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	6
5. DESTINATARIOS.....	7
6. CRITERIOS DE SELECCIÓN	7
7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	9
8. EQUIPO DE SELECCIÓN.....	9
9. CERTIFICADO.....	9
10. PROTECCIÓN DE DATOS.....	9
11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS/AS PARTICIPANTES.....	10
12. FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS/AS.....	10
13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	11



1. ORGANIZACIÓN

La red de Oficinas Acelera pyme es una red ampliamente extendida por todo el territorio español con el objetivo de apoyar a pymes, autónomos y personas emprendedoras en sus procesos de digitalización, y que actualmente cuenta con cerca de 150 oficinas.

Se trata de una iniciativa puesta en marcha por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y que cuenta en su convocatoria 2025 con un importe de ayuda concedida de más de 29 millones de euros para impulsar la digitalización de pymes, autónomos y emprendedores. El importe de la ayuda máxima es del 80% del presupuesto subvencionable y está financiada por la Unión Europea, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo 21-27.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (en adelante Ashotel), beneficiaria del programa de Oficinas Acelera pyme, desarrollará **tres ediciones del programa de mentorización de proyectos de digitalización para pymes y autónomos**, bajo el nombre **Programa Retos Digitales**, contando con el apoyo técnico especializado de la empresa Plan B Group.

Plan B Group es una empresa canaria del sector de la consultoría, que cuenta con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento de dirección estratégica en el ámbito empresarial y público, en el desarrollo de servicios integrales de innovación y transformación digital, siendo por todo ello la encargada de acompañar y asesorar a las empresas participantes en todo el proceso de transformación digital.

El **objetivo** del **programa Retos Digitales** es fomentar la implantación de soluciones tecnológicas que ayuden a las pymes a mejorar su competitividad, a través de la aceleración de proyectos de digitalización de manera ágil, bajo metodología testada y recibiendo el acompañamiento de expertos tecnológicos en el ámbito en el que la pyme decida innovar.

Este programa constará de **3 convocatorias** con un **máximo de 10 empresas** participantes por cada una de ellas, que se iniciarán en los meses de febrero de 2026, noviembre de 2026 y mayo de 2027.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Retos Digitales**, es una línea de actuación de la Oficina Acelera pyme de Ashotel. Concretamente, se corresponde con la línea de actuación número 9 dentro de las actuaciones de asesoramiento y soporte que pretenden dinamizar el proceso de digitalización de las empresas en Canarias y el emprendimiento digital.

El **Programa Retos Digitales** consiste en ofrecer a pymes y autónomos/as que desarrollen actividad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y que resulten seleccionados, de manera subvencionada al 100%, las siguientes actividades:

- La realización de diagnósticos individuales de proyectos de innovación.
- La elevación de la capacidad competitiva de los modelos de negocio de la pyme.
- La mejora de las habilidades del equipo interno de la pyme en cuanto al diseño de nuevo modelo de negocio digital.
- La incorporación de innovación a través de metodologías ágiles de aceleración de modelos disruptivos.
- El acompañamiento personalizado de personas mentoras especializadas.
- La implantación de proyectos innovadores y nuevas tecnologías que mejoren procesos y la forma de trabajar de la pyme gracias a la tecnología.

El programa está destinado a llevar a cabo la **mentorización de proyectos de digitalización en pymes y autónomos/as y en el seguimiento de dichos proyectos**, con el objetivo de mejorar el tejido empresarial canario y su grado de competitividad. Por ello, cubre la totalidad del territorio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y abarca cualquier actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

En cada convocatoria del Programa se seleccionará un **máximo de 10 participantes**, atendiendo a los criterios que figuran en el **apartado 6** de este documento (criterios de selección).

Las tres convocatorias que se llevarán a cabo son:

- **Programa Retos Digitales Mujeres Empresarias:** dirigido a mujeres profesionales y empresarias del tejido empresarial canario.
- **Programa Retos Digitales Zonas Rurales:** dirigido a pymes de cualquier tipo de actividad económica con actividad en municipios de menos de 20.000 habitantes o cuya actividad mejore notablemente la vida en zonas rurales.
- **Programa Retos Digitales para pymes y autónomos/as:** dirigido a pymes y autónomos/as con retos de digitalización de cualquier tipo de actividad económica.

La planificación prevista se detalla en el cronograma que sigue:

Programa	2026												2027									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Retos Digitales Mujeres empresarias		■	■	■	■	■																
Zonas Rurales											■	■	■	■								
Pymes y autónomos/as																	■	■	■	■	■	

Es por ello por lo que las fechas previstas para la ejecución de las convocatorias serían las siguientes:

- Retos Digitales **Mujeres Empresarias:** febrero a junio de 2026.
- Retos Digitales **Zonas Rurales:** noviembre de 2026 a marzo de 2027.
- Retos Digitales **para pymes y autónomos/as:** mayo a septiembre de 2027.

Además de mentorización personalizada, las personas participantes se beneficiarán de diferentes sesiones de capacitación que les permitirán adquirir conocimientos y conocer herramientas que les permitan acelerar su proceso de digitalización. Estas serán:

1. Programa Retos Digitales Mujeres Empresarias.

Actividad: "**Liderazgo y empoderamiento femenino**". En esta actividad, se trabajará en el desarrollo de habilidades de liderazgo y empoderamiento digital para mujeres empresarias. Se abordarán temas como la gestión efectiva de equipos remotos, el impulso de la diversidad en el ámbito tecnológico y el desarrollo de una mentalidad digital orientada a la innovación.



2. Programa Retos Digitales Zonas Rurales.

Actividad: “**Digitalización útil para entornos rurales**”. Esta capacitación ofrecerá a las entidades rurales herramientas digitales accesibles para mejorar la organización y gestión de sus procesos, incluyendo uso de formularios, inventarios o sistemas de citas. Asimismo, se trabajarán estrategias de posicionamiento local mediante Google Business Profile (Google My Business) y redes sociales, junto con técnicas de storytelling territorial para poner en valor el entorno e incluir actividades experienciales y servicios de proximidad.

3. Programa Retos Digitales para pymes y autónomos/as.

Actividad: “**Emprendimiento digital y desarrollo de ideas innovadoras**”. Esta actividad se centrará en fomentar el espíritu emprendedor y el desarrollo de ideas innovadoras con potencial de digitalización. Para ello, se abordarán metodologías ágiles como *design thinking*, *lean startup*, *scrum* y *kanban*, con el objetivo de validar y llevar al mercado nuevas propuestas digitales.

3. CONDICIONES DE LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA

La participación en el **Programa Retos Digitales** es **gratuita** con el compromiso de veracidad de los datos aportados para la inscripción en el programa (**Carta de Compromiso**), de sustento de las características de la organización relacionadas con los criterios de selección y por las cuales fueron escogidas, y la realización de aquellas actividades contempladas en el programa (trabajo compartido entre Ashotel y Plan B Group en la realización de la Estrategia de transformación digital, asistencia a las sesiones de trabajo grupales, mentorización y seguimiento, así como participar activamente en la comunicación de avances).

No obstante, los gastos en los que deba incurrir la pyme y/o autónomo/a para participar en el programa, tales como desplazamientos, estancias o cualquier otro tipo de gasto asociado, deberán ser sufragados por la propia empresa y/o autónomo/a.

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa Retos Digitales tiene por **objetivo principal** fomentar la implantación de soluciones tecnológicas que ayuden a las pymes a mejorar su competitividad, a través de la aceleración de proyectos de digitalización de manera ágil, bajo metodología testada y recibiendo el acompañamiento de expertos tecnólogos en el ámbito en el que la pyme decida innovar.



Su ejecución busca cumplir con los **objetivos del proyecto a través de:**

- La realización de diagnósticos individuales de proyectos de innovación.
- La elevación de la capacidad competitiva de los modelos de negocio de la pyme.
- La mejora de las habilidades del equipo interno de la pyme en cuanto al diseño de nuevo modelo de negocio digital.
- La incorporación de innovación a través de metodologías ágiles de aceleración de modelos disruptivos.
- La implantación de proyectos innovadores y nuevas tecnologías que mejoren procesos y la forma de trabajar de la pyme gracias a la tecnología.

5. DESTINATARIOS

El **Programa Retos Digitales** cubre el territorio correspondiente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, comprendiendo así las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Podrá participar cualquier pyme (hasta 249 trabajadores) y autónomo/a que desempeñe su actividad dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y que desee **acelerar su/s proyecto/s de digitalización empresarial**, valiéndose de la mentorización y el seguimiento gratuito que ofrece este programa. Las pymes y autónomos/as participantes deberán tener su domicilio social dentro del territorio canario y mostrar **una alta implicación** en el programa.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La **Oficina Acelera Pyme** de Ashotel establece una serie de criterios que permitirán a la coordinación del programa identificar la situación particular de cada pyme y autónomo/a y sus necesidades específicas para el reto de digitalización.

La coordinación del programa realizará un diagnóstico inicial que permitirá conocer el nivel de madurez digital de cada empresa y que servirá de base para la selección de las organizaciones que se beneficiarán del **Programa Retos Digitales** y podrá ser hasta un **mínimo de 6 y un máximo de 10 pymes y/o autónomos/as por convocatoria**.

Entre los **criterios de selección**, además del diagnóstico comentado, se tendrá en



cuenta:

- **Sector de actividad de la empresa.** Se intentará dar prioridad a los sectores menos digitalizados o con mayor necesidad de implantar nuevas tecnologías.
- **Grado de madurez digital y, por tanto, el impacto que puede generar el programa.** Teniendo en cuenta la duración de cada convocatoria del programa, se priorizará aquellas empresas que hayan realizado con anterioridad avances en la digitalización, pero que, a su vez, no dispongan de una amplia trayectoria en dicho proceso.
- **Proporción de empresas por islas.** Se realizará una fuerte labor de difusión del Programa con el objetivo de tratar de alcanzar a pymes de toda la provincia.
- **Equilibrio de mujeres y hombres en la plantilla de las empresas.** De acuerdo con el programa, se fomentará la paridad de género para asegurar la igualdad de participación, por lo que se tendrá en cuenta el porcentaje de representación de cada sexo en la plantilla (excepto en la convocatoria Mujeres Empresarias, dirigida exclusivamente a mujeres).

Cada organización seleccionada **acepta y se compromete a las siguientes reglas:**

1. A cada organización se le asignará una persona mentora, elegida por la coordinación del programa. Esta será un/a profesional del sector, especializado/a en la materia en la que se base el proyecto a desarrollar por parte la organización participante.
2. Es obligatoria la cumplimentación de diferentes cuestionarios de diagnóstico digital, de satisfacción y la asistencia a los talleres y consultoría que formen parte del programa.
3. Las empresas y autónomos/as seleccionados/as se comprometen a implementar o aplicar, al menos en parte de la organización, la solución que se sugiera durante este programa de digitalización.
4. Las empresas y autónomos/as seleccionados/as se comprometen a facilitar la comunicación con Ashotel y Plan B Group a través de correo electrónico y/o el teléfono de contacto proporcionados en el momento de la inscripción, con el objetivo de facilitar el trabajo de las personas mentoras y agilizar el proceso de transformación digital.



7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Cada convocatoria cuenta con 9 fases a desarrollar:

FASE 0: Planificación del proyecto

FASE 1: Diagnóstico de transformación cultural y digital

FASE 2: Selección de las empresas participantes

FASE 3: Identificación de mejoras, líneas de actuación y recomendaciones

FASE 4: Asignación de una persona mentora por cada empresa

FASE 5: Sesiones de capacitación en nuevas tecnologías y metodologías ágiles

FASE 6: Seguimiento del proceso de transformación digital

FASE 7: Búsqueda de financiación y apoyo en la gestión de la posible convocatoria

FASE 8: Seguimiento y cierre de la convocatoria

FASE TRANSVERSAL: Comunicación del Programa

Además de las horas de asistencia obligatoria y de la cumplimentación de los correspondientes formularios, la empresa deberá emplear el tiempo que considere necesario para llevar a cabo el desarrollo del proyecto en función de las necesidades específicas del mismo.

8. EQUIPO DE SELECCIÓN

El equipo de evaluación encargado de seleccionar las pymes y autónomos/as que participarán en cada convocatoria del **Programa Retos Digitales** estará compuesto por la coordinación del programa, el equipo interno de Ashotel, la Oficina Acelera pyme de Ashotel y el equipo de asistencia técnica de Plan B Group.

9. CERTIFICADO

Las pymes y las personas autónomas que finalicen satisfactoriamente el **Programa Retos Digitales** recibirán un diploma acreditativo de participación que podrán utilizar en su comunicación corporativa y comercial.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa de Protección de Datos, se le informa que ASHOTEL, tratará los datos personales que la organización reciba



voluntariamente de las inscripciones participantes exclusivamente para los fines del **Programa Retos Digitales**. Que sus datos no podrán ser objeto de otro tratamiento ni de cesión a terceros, salvo al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la entidad pública Red.es, a Plan B Group como especialista técnica que colabora en el proyecto y en los casos previstos en el programa o cuando exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a ejercer sus derechos mediante el envío de un correo electrónico a: protecciondedatos@ashotel.es o por correo postal dirigiéndose a: ASHOTEL en Rambla de Santa Cruz, 147, 1º, 38001. Santa Cruz de Tenerife. Y en general, consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, firmando digitalmente el correo electrónico o adjuntando fotocopia de su DNI o documento oficial que le acredite, en cualquier momento y de forma gratuita.

Puede ampliar la información en Política de Privacidad a través de la página web <https://oap.ashotel.es/politica-privacidad/> y más sobre el programa en <https://oap.ashotel.es/>

11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS/AS PARTICIPANTES

Las empresas y autónomos/as participantes ceden a la Oficina Acelera Pyme de Ashotel el uso de su imagen y/o nombre en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, siempre en relación con el *Programa Retos Digitales*, tanto de la participación como de cualquier acto público que se pueda realizar para la presentación de los resultados del programa.

La propiedad intelectual de las ideas desarrolladas pertenecerá a las empresas y autónomos/as que hayan desarrollado la estrategia de digitalización.

12. FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS/AS

La preinscripción de las pymes y los autónomos/as que deseen participar en el *Programa Retos Digitales* se realizará a través de la página web de la Oficina Acelera pyme de Ashotel (<https://oap.ashotel.es/>). Para formalizar la total participación en el programa se debe asistir a la totalidad de las actividades programadas y cumplimentar los cuestionarios de selección y evaluación del programa contemplados en las presentes bases reguladoras.



13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el *Programa Retos Digitales* supone la aceptación plena e incondicional de estas bases.